

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA RESIDENCIA
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA DE SANTURTZI**

Carácter de la sesión: Ordinario

En Santurtzi, siendo las 13:30 horas del día 11 de julio de 2024, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Santurtzi, se reúne el Consejo Rector de la Residencia Nuestra Señora de Begoña, encontrándose presentes:

PRESIDENTA:

D^a. KARMELE TUBILLA ARTETXE (EAJ-PNV)

VOCALES:

D^a. IXONE ANDREU EGIA (EAJ-PNV)

D^a. ITZIAR CARROCERA FERNÁNDEZ (EAJ-PNV)

D. MARIO GÓMEZ PÉREZ (PSE-PSOE)

D^a. OLGA PASTOR ALBIZU (PSE-PSOE)

D^a. AMAIA GINEA MARDONES (EH-BILDU)

D^a. NAIARA GUTIERREZ BILBAO (EH-BILDU)

D^a. AINHOA LOPERA CORADA (ELKARREKIN PODEMOS)

D. LUIS ANGEL URDIALES VILLANUEVA (PARTIDO POPULAR)

SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR:

D^a. SUSANA MARTÍN REVILLA

OTROS ASISTENTES:

D. JUAN RAMÓN RODRIGUEZ (JEFE SERVICIO DE ECONOMÍA)

D^a. MARGA GARCÍA DIAZ (DIRECTORA DE LA RESIDENCIA)

D^a. MARIAN BENÍTEZ MARTÍN (ADMINISTRATIVA RESIDENCIA)

A continuación, la Sra. Presidenta procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente, según lo determinado en el artículo 15.4 de los estatutos del citado Organismo Autónomo, dando por constituido el Consejo.

Seguidamente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
(23/05/2024).**

Se procede a votar el acta de la sesión anterior (23/05/2024), resultando aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

2.- INFORMACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

- Situación epidemiológica.
- Ocupación residencia.
- Licitaciones suministro alimenticios y atención psicosocial.
- Ope estabilización y consolidación.
- Programa de actividades.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizadas las intervenciones, se da por concluido el acto, levantándose la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual extendiendo la presente acta, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo Rector.

**Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA RESIDENCIA
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA**
D^a. Karmele Tubilla Artetxe

LA SECRETARIA DELEGADA
D^a. Susana Martín Revilla